

EXP-UNC:0022808/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 16 MAY 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana Funes, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio A de la Secretaría de Ciencia y Tecnología 2014-2015;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

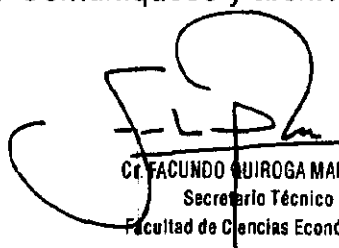
Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Mariana Funes, a la Facultad de Ciencias Económicas, del siguiente bien:

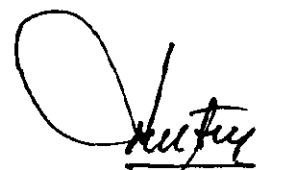
- Unidad de Estado Sólido Sandisk SSD Plus 120 GB (SDSSDA -120G-G25)

Art. 2°.-Agradecer a la Dra. Mariana Funes la donación efectuada.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°.-Comuníquese y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgr. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

- 468